

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAYMING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 09H00 horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre # 109 y Malecón, Cuarto Piso oficina # 3, se reúnen los accionistas de la Compañía BRAYMING S.A., señores:

- 1.- **JOSÉ ANDRÉS VACA CÁRDENAS**, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- 2.- **CRISTIAM ALBERTO BAQUERIZO CÁRDENAS**, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- 3.- **Ab. ROGER RAMÓN AROSEMENA BENITES**, propietario de quinientos veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión la Presidente de la compañía Ab. Gioconda Amada Cárdenas Vázquez y actúa como Secretario el Gerente General titular de la compañía señor Ab. Rogelio Eduardo Arosemena Navas.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO UNO**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el accionista señor Ab. ROGER RAMÓN AROSEMENA BENITES, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016 y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO DOS**, esto es Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el señor accionista Ab. ROGER RAMÓN AROSEMENA BENITES, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016, y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **PUNTO TRES**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, por lo que toma la palabra el señor accionista Ab. ROGER RAMÓN AROSEMENA BENITES, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales,

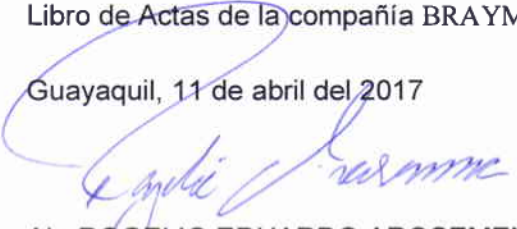
Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista Señor CRISTIAM ALBERTO BAQUERIZO CÁRDENAS, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede dos horas de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 12h45 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13H00, con la firma conjunta de los accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica.- f) JOSÉ ANDRÉS VACA CÁRDENAS. Accionista.- f) CRISTIAM ALBERTO BAQUERIZO CÁRDENAS. Accionista.- f) Ab. ROGER RAMÓN AROSEMENA BENITES. Accionista.- f) Ab. GIOCONDA AMADA CÁRDENAS VÁZQUEZ. Presidente de la Junta.- f) Ab. ROGELIO EDUARDO AROSEMENA NAVAS. Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía BRAYMING S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 11 de abril del 2017



Ab. ROGELIO EDUARDO AROSEMENA NAVAS
Gerente General-Secretario de la Junta